

## PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA LA ADJUDICACION DEL SUMINISTRO DE ESCENARIO MODULAR DESMONTABLE CON DESTINO AL DISTRITO SUR.

### 1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

El objeto del presente pliego es definir las características técnicas que deberá reunir el suministro del escenario modular desmontable con destino al distrito Sur.

### 2.- CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ESCENARIO

El escenario deberá cumplir obligatoriamente las siguientes características técnicas:

1 escenario modular compuesto por:

40 tarimas Guil TM-440 o similar, con las siguientes características:

- medidas: 2 x 1 metro .
- madera contrachapada fenólica de abedul de 21 mm con tratamiento hidrófugo, superficie antideslizante y cantos sellados.
- marco de aluminio bajo norma EN-AW 6082/UNE EN 573.
- carga útil de 1000 Kg / metros cuadrado.
- barandillas de aluminio de protección perimetral completas, con sistema de anclaje y conectores, suficientes para el montaje de 1 escenario realizado con 40 tarimas, o 2 escenarios realizados con 20 tarimas cada uno.
- sistemas de anclaje entre tarimas suficiente para el montaje de 1 escenario realizado con 40 tarimas, o 2 escenarios realizados con 20 tarimas cada uno
- 160 patas de aluminio de 50x50 regulables en altura desde 1 metro hasta 1.80 metros.
- 2 escaleras de 1 metro de ancho regulables de 90 cm a 1.8 metros con sus sistemas de anclajes, pasamanos, y conectores a barandilla perimetral.

El licitador aportará declaración en la que conste que los equipos ofertados cumplen con las normas nacionales y europeas que les sean de aplicación.

### 3.- PLAZO DE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.-

El plazo de entrega será de un máximo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la formalización del contrato



MTE5LzEzNTg5MzlvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNTg5MzlvVDE\$	PáGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25143182L MARTA NARANJO GOMEZ	El/La Técnico/a	08/11/2018	4886244
17197191E M CRISTINA ALCOLEA BALLESTAR	Responsable de la Unidad Administrativa	08/11/2018	4886263
17208054Y MARIA JOSE BENITO TOMAS	Responsable del Órgano de Contratación	12/11/2018	4893760

#### 4.- GARANTIA DE LOS EQUIPOS.-

La garantía, a todos los efectos, cubrirá los defectos de fabricación del aparato y sus componentes. Cualquier pieza o material que sea sustituido tendrá una garantía de un año a contar desde su reposición. En caso de fallo o deterioro prematuro de estas nuevas piezas durante su período de garantía, todos los gastos de la reposición de las piezas, materiales y mano de obra, correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

El adjudicatario asume la responsabilidad y costes asociados a la tramitación de garantías, envío, recepción y sustitución de los equipos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNTg5MzlvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNTg5MzlvVDE\$	PáGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25143182L MARTA NARANJO GOMEZ	El/La Técnico/a	08/11/2018	4886244
17197191E M CRISTINA ALCOLEA BALLESTAR	Responsable de la Unidad Administrativa	08/11/2018	4886263
17208054Y MARIA JOSE BENITO TOMAS	Responsable del Órgano de Contratación	12/11/2018	4893760